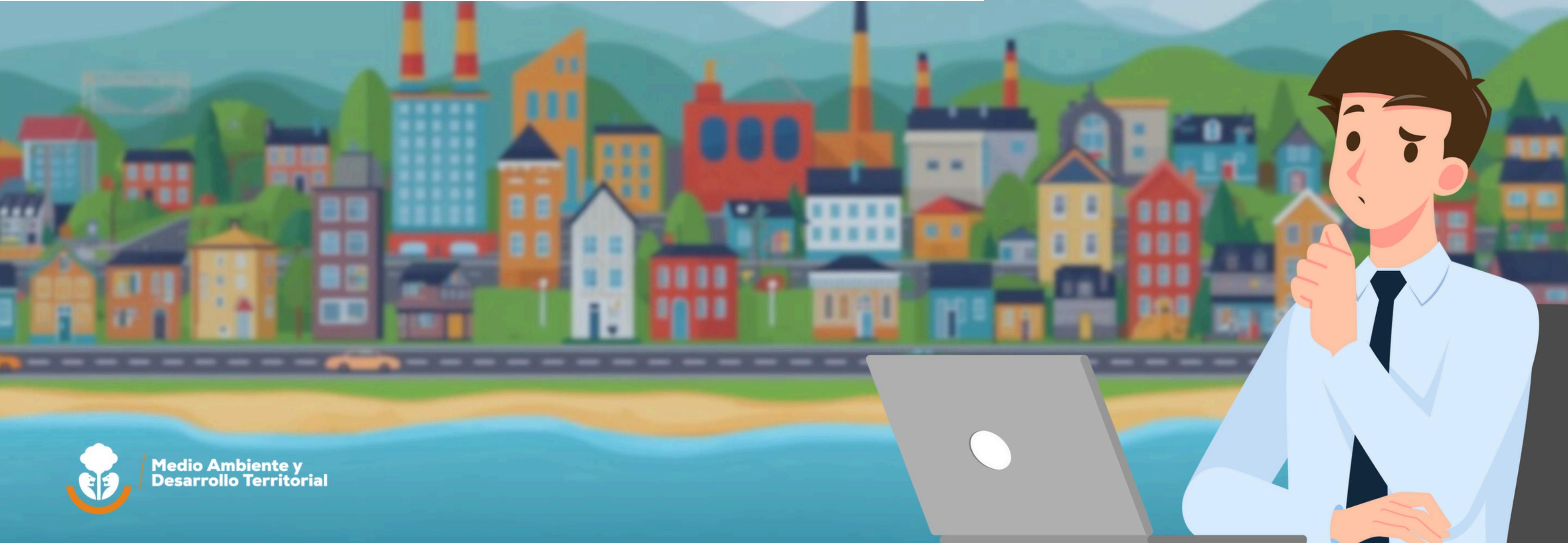
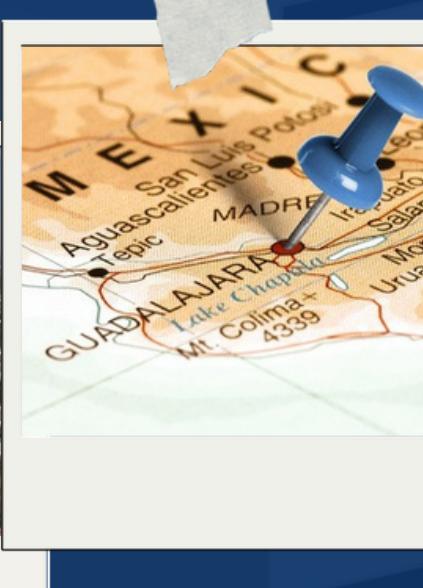


Tramita tu **Opinión Técnica** en materia de Ordenamiento Territorial

Conoce si tu terreno es compatible con los usos de suelo previstos en los instrumentos de paginación territorial vigentes en el estado



La Opinión Técnica es un trámite que se encarga de informar si los proyectos, tanto públicos como privados, pueden realizarse según las reglas actuales de los usos de suelo.



Dónde se puede urbanizar para fraccionamientos



Dónde y cómo puedo construir cabañas



Dónde y cómo puedo ubicar industria o bodegas de servicios



Dónde y cómo puedo construir granjas o desarrollar agroindustria

¿Para qué me sirve una Opinión Técnica?

- Orienta inversores.
- Ayuda a conocer la viabilidad de un proyecto de acuerdo a los usos de suelo.
- Reduce riesgos y da certeza jurídica a tu inversión.
- Cuando necesitemos conocer el uso del suelo para añadirlo a un trámite solicitado por otra instancia.

Trámite de Opinión Técnica

1. Realiza el pago

- \$5,000.00 en la recaudadora del estado. Descarga [AQUÍ](#) el formato para pago JAL-SEMADET-0038.
- Aplica a promoventes particulares.
- Se exceptúa del pago a las solicitudes promovidas por las agencias o entidades públicas del Estado Mexicano.
- Presentar una copia del comprobante de pago.

2. Recaba los requisitos

- Identificación oficial vigente.
- Datos de contacto. (*Número de teléfono, correo electrónico*).

Solicitud con:

- Nombre del proyecto.
- Usos de suelo y actividades.
- Ubicación precisa.
- Superficie y densidades.
- Descripción de actividades.

3. Presenta tu solicitud

Acude a la **SEMADET** y lleva tu expediente completo, o realiza el proceso a través de la ventanilla digital.

Anexa todos los documentos a través del correo:

oficialiadepartes.semadet@jalisco.gob.mx



4. Espera la revisión

Tiempo de respuesta de 10 días hábiles.

Si hace falta algún requisito, se contactará al promovente para completarlo.



Para más información, consulta la [PÁGINA OFICIAL](#) y descarga los [FORMATOS](#) para tu trámite JAL-SEMADET-0038

¿Ya cuentas con todo para
solicitar tu **Opinión Técnica?**

